

CUESTIONES PRÁCTICAS DEL BAREMO DEL DAÑO CORPORAL

Vía internet en directo y disponible en diferido

Ponente

Don Enrique García-Chamón Cervera

Presidente de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Alicante

Objetivo

Analizar la casuística práctica del baremo de daño corporal por vehículos a motor y su aplicación generalizada en diversos ámbitos de la responsabilidad civil.

Programa

1. Criterios generales en la aplicación del Baremo

- a. Carácter vinculante e imperativo
- b. Aplicación del Baremo en otros ámbitos de la responsabilidad civil y en otros órdenes jurisdiccionales
- c. Ámbito material de aplicación
- d. Ámbito temporal de aplicación
- e. Principios fundamentales del sistema de valoración: reparación, vertebración y objetivación en la valoración del daño
- f. Sujetos perjudicados
 - Víctima
 - En caso de fallecimiento de la víctima
 - Otros perjudicados
- g. Informe médico
- h. Deberes recíprocos de colaboración
- i. El elemento temporal como determinante de la indemnización
- j. Actualización de las cuantías indemnizatorias
- k. Definiciones legales
- l. Guía de Buenas Prácticas
- m. Dictamen 3/2016 del Fiscal de Sala Coordinador de Seguridad Vial sobre la Ley 35/2015, de 22 de septiembre

2. Muerte

- a. Categorías de perjudicados
 - Cónyuge viudo, ascendientes y descendientes, hermanos y allegados

- b. Perjuicio personal básico. Tabla 1.A
 - Cónyuge viudo
 - Ascendientes
 - Descendientes
 - Hermanos
 - Allegados
- c. Perjuicio personal específico. Tabla 1.B
 - Por discapacidad física, intelectual o sensorial del perjudicado
 - Por convivencia del perjudicado con la víctima
 - Perjudicado único de su categoría
 - Perjudicado familiar único
 - Por fallecimiento del progenitor único
 - Por fallecimiento de ambos progenitores en el mismo accidente
 - Por fallecimiento del hijo único
 - Por fallecimiento de víctima embarazada con pérdida de feto
 - Perjuicio excepcional
- d. Perjuicio patrimonial. Tabla 1.C
 - Daño emergente
 - Lucro cesante
- e. Ejemplos de indemnización por causa de muerte

3. Secuelas

- a. Concepto y clases de secuelas
- b. Sujetos perjudicados
- c. Perjuicio personal básico
 - Baremo Médico. Tabla 2.A.1
 - Baremo económico. Tabla 2.A.2
- d. Perjuicio personal particular. Tabla 2.B
 - Daños morales complementarios por perjuicio psicofísico, sensorial u orgánico
 - Daños morales complementarios por perjuicio estético
 - Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida
 - Perjuicio moral por pérdida de calidad de vida de familiares de grandes lesionados
 - Pérdida de feto a consecuencia del accidente
 - Perjuicio excepcional
- e. Perjuicio patrimonial. Tabla 2.C
 - Gastos previsibles de asistencia sanitaria futura
 - Gastos por pérdida de autonomía personal
 - Lucro cesante
- f. Ejemplos de indemnización por secuelas

4. Lesiones Temporales. Tabla 3

- a. Concepto
- b. Traumatismos menores de la columna vertebral
- c. Perjuicio personal básico
- d. Perjuicio personal particular
 - Pérdida temporal de calidad de vida
 - Por intervenciones quirúrgicas
- e. Perjuicio patrimonial
 - Gastos de asistencia sanitaria
 - Gastos diversos resarcibles
 - Lucro cesante
- f. Ejemplos de indemnización por lesiones temporales

5. Indemnización en caso de fallecimiento del lesionado antes de fijarse la indemnización



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario

Cuestiones Prácticas del Baremo del Daño Corporal

- **Fecha:** 22 de noviembre de 2022
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 58 €**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo

- Cargo en cuenta N.º _____

- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria